



SELLO CUARTO, DE LA
MAYOR DILIGENCIA, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO

Cartagena, y la Capitulacion de ella, y
entre y nueve dias del mes de Enero, año de mil
setecientos noventa y quatro, se congregaron en
Cavildo Publico, y para los señores Alcalde
Mayor, y Provedor Interino, D. Josef Baldaano
D. Josef Labrador, D. Diego Hernandez, D. Manuel
Garcia Soto, Residores, D. Manuel Antonio
Caceres, D. Luis Lerdo, Diputados, y D. Francisco
Antonio Smitico Peronero de este Publico y Acor-
daron lo siguiente

Que en este Ayuntamiento Francisco Requero, Corre-
dor de la Real Audiencia de Sevilla, para la celebra-
cion de todos los Cavalleros Vocales y Jurados
de esta Real Audiencia, en este Ayuntamiento mediante la Citacion
general, con expresion del efecto, para el octavo
de Enero, D. Juan Riquelme a la fianca
de D. Diego Hernandez en la Capitulacion, dieron
Cuenta de esta Ciudad que a consecuencia de
lo acordado en Cavildo de este del presente,
y con prevencion del Estado que se vio en el
dado por D. Juan Riquelme a la

